Municipalidad Cerrillos En Terreno

01831

DECRETO EXENTO N° 202/ /2025

Cerrillos, 15 OCT 2025

V I S T O S:

El Decreto Exento N°202/948/2012, y sus modificaciones que aprueba el Reglamento de Bienestar; Ley N° 19.754; y las facultades que me confiere el D.F.L N• 1 de 2006 del Ministerio del Interior, Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/1707/2023 se designó a los miembros que integran el comité de bienestar.

Que, mediante Decreto Exento N°202/1849/2023 se nombró los cargos que desempeñaran los funcionarios designados como miembros del comité de bienestar.

Que, mediante Decreto Exento N• 202/1907/2023 nombra los giradores de la cuenta corriente N°988359785 "Bienestar Municipal de Cerrillos", del Banco Scotiabank, sucursal N• 892 wholese banking.

El Oficio N° de ref 818.636/2023 de la Contraloría General de la República.

Que, mediante Decreto Exento N°202/1762/2025 se modificó el Decreto Exento N°202/1707/2023 en el sentido de designar a los nuevos miembros titulares del Comité de Bienestar en representación del Alcalde.

D E C R E T O:

1. Compleméntese el Decreto Exento N°202/1907/2023 en el sentido de autorizar como girador de la cuenta corriente N°988359785 "Bienestar Municipal de Cerrillos", del Banco Scotiabank, sucursal N°892 wholese banking, en el sentido de establecer qué:

Nombre	Cedula de Identidad	Cargo	Póliza
Lilian Muñoz Quezada	[redacted]	Miembro Titular Comité de Bienestar	N• 41-444602 HDI Seguros, vigente.

En Terreno
Cerrillos
Municipalidad

DECRETO EXENTO N° 202/ 01831 /2025

2. En lo no modificado por el presente instrumento, se mantienen inalterable lo señalado en los decretos originales.

3. El Departamento de Personal registrará la presente resolución para efectos de control.

4. PUBLÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio en la página Web municipal a fin de dar difusión al presente acto.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUSE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

JOHNNY YAÑEZ DÍAZ
Alcalde

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

YD/CUCH/MPP/imd

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
CGR
Banco
Dpto. Bienestar
Funcionarios
Página web.